



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Superior Universitario

10.-0004

Villavicencio, enero 31 de 2014

MEMORANDO

PARA: INFORMACIÓN PARA TODOS

DE: Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Superior Universitario

Asunto: Solicitud

Se informa a todos los jefes de Dependencia que a partir de la fecha todos los proyectos de Acuerdo y Resolución Superior deben ser radicados en esta dependencia con diez (10) días de anticipación a la fecha de la sesión como lo norma el Acuerdo Superior No 001 de 2008 en su artículo 32, después de esta fecha no serán tenidos en cuenta.

Atentamente,



LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ

Proyecto. Sandra P.



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Teléfono 6616803 Conmutador 6616800 extensión 103
E-mail : sgeneral@unillanos.edu.co